

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13554** *Resolución de 12 de diciembre de 2013, del Ayuntamiento de Villablanca (Huelva), referente a la convocatoria para proveer de una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 228, de 27 de noviembre de 2013, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 220, de 8 de noviembre de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Servicios Especiales, categoría Vigilantes Municipales, mediante el procedimiento de selección de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Villablanca, 12 de diciembre de 2013.–El Alcalde, José Manuel Zamora de la Cruz.